



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS**

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN No. IEEBC-INV-2021/07

**“SERVICIO DE ADECUACIONES PARA LA NUEVA SEDE DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**

JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 17 horas con 08 minutos del día 26 de octubre de 2021, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Invitación No. IEEBC-INV-2021/07 relativo a la contratación del “Servicio de adecuaciones para la nueva sede del Instituto Estatal Electoral de Baja California”.

Con fundamento en los Artículos 21, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en lo sucesivo Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, así como lo estipulado en el numeral 5 de las bases de invitación, se inicia el acto de junta de aclaraciones, iniciando con una reseña cronológica del procedimiento de invitación.

Se informa que el 21 de octubre de 2021, con recursos aprobados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 en la partida presupuestal 35101 “Construcción y mantenimiento menor de edificios y locales”, se llevó a cabo la invitación formal vía correo electrónico a 20 proveedores inscritos en el padrón de proveedores del Instituto Electoral, en el giro comercial correspondiente, los cuales son:

JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN No. IEEBC-INV-2021/07

No.	OFICIO INVITACIÓN	PROVEEDOR INVITADO	CORREOS
1	1505	AGUSTÍN VIVANCO ARREDONDO	precast.construcciones@gmail.com
2	1506	ALFONZO ZAMORA HERNÁNDEZ	alfonso.zamora@hotmail.com
3	1507	ALFREDO SUAREZ MÉNDEZ	alfredo.suarezm@gmail.com
4	1508	CONSTRUCCION Y DISEÑOS CALO, S.A. DE C.V.	calosa@calosa.org
5	1509	ERIKA PATRICIA SOTO OCHOA	ventas_sanquintin@outlook.com
6	1510	ESTRUCTURAS JOC DE BC, S.A. DE C.V.	constructorajoc@gmail.com
7	1511	HUMBERTO ARAIZA CASILLAS	humbertoehac@gmail.com
8	1512	CESAR CABANILLAS MEZA	soluciones_fiscales1@hotmail.com
9	1513	ISMAEL DIAZ GARCÍA	arqui_isma@hotmail.com
10	1514	ITC INGENIERÍA TRANSFORMADORA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	itcusuarioadm@gmail.com
11	1515	JESUS AARON PÉREZ ACOSTA	direccionsemac@gmail.com
12	1516	JORGE ALBERTO MUÑOZ FONSECA	jorgeamf.habitat@hotmail.com
13	1517	JORGE ARTURO ECHANOVE BELTRAN	alejandrohernandezgome@outlook.com
14	1518	MARIO ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ	mariovaldez64@yahoo.com.mx
15	1519	MARISELA PONCE BORBOA	taller-granados@hotmail.com
16	1520	VALER INGENIEROS S.A.	valeringenieros@hotmail.com
17	1521	ZAVALA Y GRUPO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	zvaconstructores@hotmail.com
18	1522	GRUPO CONSTRUCTOR SEA, S. DE R.L. DE C.V.	grupossea@yahoo.com
19	1523	MÓNICA LEÓN MEZA	monica.leon2020@yahoo.com
20	1524	SALVADOR ALEJANDRO DIAZ GUTIÉRREZ	salejandrodiaz@gmail.com

En ese sentido, manifestaron interés en participar los proveedores:

PROVEEDOR	FECHA
ESTRUCTURAS JOC DE BC, S.A. DE C.V.	21 de octubre de 2021
AGUSTÍN VIVANCO ARREDONDO	21 de octubre de 2021
SALVADOR ALEJANDRO DIAZ GUTIÉRREZ	22 de octubre de 2021
GRUPO CONSTRUCTOR SEA, S. DE R.L. DE C.V.	25 de octubre de 2021
CESAR CABANILLAS MEZA	25 de octubre de 2021

PROVEEDOR	FECHA
MÓNICA LEÓN MEZA	25 de octubre de 2021
ITC INGENIERÍA TRANSFORMADORA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	25 de octubre de 2021

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se realizan las siguientes notas aclaratorias:

NOTA ACLARATORIA 1

Se hace de conocimiento de los participantes a este procedimiento de invitación que hay un error de mecanografía en la numeración de los anexos de las bases del procedimiento, por lo que se adjuntan a la presente acta dichos anexos con la numeración correcta.

NOTA ACLARATORIA 2

El área solicitante remite oficio No. ORM/232/2021, mediante el cual se modifican las partidas 29 y 30 del catálogo de conceptos para quedar como sigue:

29	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE TABLAROCA, INCLUYE MATERIALES, ACABADOS, PINTURA Y MANO DE OBRA	SALÓN 5	M2	31.29
30	INSTALACIÓN DE MARCO PARA PUERTA EN VANO, E INSTALACIÓN DE PUERTAS EXISTENTES DE 77.5" X 36", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	SALÓN 5	PIEZAS	2

Asimismo, se da cuenta que de conformidad con numeral 5 de las bases de invitación se recibieron dos cuestionarios en el plazo establecido para tal efecto, por parte de los proveedores Cesar Cabanillas Meza y Agustín Vivanco Arredondo, por lo que se da respuesta como a continuación se indica:

PARTICIPANTE:

CESAR CABANILLAS MEZA

1.- EN EL ANEXO 1 INDICA GARANTÍA SE PUEDE INDICAR QUE LA GARANTÍA SERA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS POR EL 10% DEL MONTO CONTRATADO ¿ESTA BIEN LA LEYENDA?

RESPUESTA: La garantía que se debe indicar en dicho anexo es la correspondiente a la garantía de los trabajos realizados, es decir, los participantes deberán indicar el periodo de tiempo en el que garantizan los trabajos posterior a la entrega de los mismos.

2.-EL FORMATO D) NO CORRESPONDE AL ANEXO 2 QUE ES EL PROGRAMA, QUE FORMATO UTILIZAR ¿qué formato utilizar?

RESPUESTA: Atender lo indicado en la nota aclaratoria 1 de la presente acta.

3.- EL DOCUMENTO I) CATALOGO DE CONCEPTOS NO ES EL ANEXO 5 COMO DICE LAS BASES ES EL ANEXO 7 PREGUNTAR SI SE PUEDE CAMBIAR O CORREGIR EN JUNTA DE ACLARACIONES, ¿ES CORRECTO NUESTRA OBSERVACIÓN?

RESPUESTA: Atender lo indicado en la nota aclaratoria 1 de la presente acta.

4.- EL DOCUMENTO J) INDICADO EN LAS BASES COMO ANEXO 6 NO ES EL CORRECTO, DEBE SER EL ANEXO 8, CONSULTARLO Y PREGUNTARLO EN LAS BASES ¿ES CORRECTO NUESTRA OBSERVACIÓN?

RESPUESTA: Atender lo indicado en la nota aclaratoria 1 de la presente acta.

AGUSTÍN VIVANCO ARREDONDO

Pregunta No 1.- Que periodo de tiempo de garantía se debe indicar en el anexo 1?

RESPUESTA: La garantía que se debe indicar en dicho anexo es la correspondiente a la garantía de los trabajos realizados, es decir, los participantes deberán indicar el periodo de tiempo en el que garantizan los trabajos posterior a la entrega de los mismos.

Pregunta No 2.- El participante puede modificar la descripción de los conceptos de acuerdo con los servicios y marcas de los materiales [por ejemplo luminarias, apagadores y contactos] o el IEEBC propondrá las especificaciones?

RESPUESTA: Las especificaciones las podrá modificar el proveedor de acuerdo a la marca que proponga, siempre y cuando cumpla con lo solicitado.

Sin otro particular por el momento, se cierra el presente acto, a los veintiséis días del mes de octubre del año 2021.

“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

CON VOZ Y VOTO:

C. RAUL GUZMAN GOMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. VERA JUAREZ FIGUEROA
SECRETARIA DEL COMITÉ

C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ
VOCAL DEL COMITÉ

C. JAVIER BIELMA SANCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ASISTENCIA VIRTUAL

C. GERMAN FRANCISCO TINOCO GUTIÉRREZ
ÁREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:

C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL INTERNO

ASISTENCIA VIRTUAL
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA
OVELIS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

POR LOS PROVEEDORES:
ASISTENCIA VIRTUAL

- Agustín Vivanco Arredondo.
- Cesar Cabanillas Meza

